



CIRCULAR No. 01 – 2012

PARA: DECANOS ACADÉMICOS
DECANOS DEL MEDIO UNIVERSITARIO
DIRECTORES DE CARRERA
SECRETARIOS FACULTAD

DE: VICERRECTOR ACADÉMICO

ASUNTO: Requisito de admisión para programas de pregrado de aspirantes graduados de bachiller en el exterior

FECHA: 9 de Febrero de 2012

Apreciados Directivos:

Reciban un cordial saludo. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 860 de abril 4 de 2003 que reglamenta el artículo 14 de la Ley 30 de 1992 en lo relacionado con los requisitos para que *“personas nacionales o extranjeras que hayan culminado sus estudios de educación secundaria en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia, para adelantar programas de pregrado, deberán acreditar el examen de Estado presentado por el aspirante en el país donde culminó sus estudios de educación secundaria, equivalente al examen de Estado Colombiano”*; y de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 869 de marzo 17 de 2010 en el que se define que *“el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES - podrá reconocer a las personas que hayan obtenido el título de bachiller fuera del país, la validez de exámenes similares al Examen de Estado de la Educación Media, presentados en el exterior, conforme al procedimiento que establezca el ICFES para este efecto”*; la Universidad, dentro de su autonomía universitaria, define como requisito de admisión para los programas de pregrado de aspirantes graduados o que se van a graduar de bachillerato en el exterior cualquier examen de estado similar al Examen de Estado de la Educación Media, hoy llamado Prueba Saber 11°, siempre y cuando se encuentre reconocido por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

Lo anterior implica que aspirantes que acrediten un examen de estado aún no reconocido por el ICFES, deberán adelantar dicho trámite antes de poder presentarse al proceso de admisión a un programa de pregrado en la Universidad.

Vicerrectoría Académica

Adjunto a esta circular estamos enviando las resoluciones 000132 de febrero 28 de 2011 y 000538 de septiembre 30 de 2011 proferidas por el ICFES, en las que se reconoce la validez de varios exámenes de estado extranjeros equivalentes al examen de estado colombiano.

Les agradezco tener en cuenta esta disposición con el fin de informar adecuadamente a los interesados y aspirantes de sus programas.

Atentamente,



Vicente Durán Casas, S.J.

Anexo: Lo anunciado

Copias: P. Joaquín Emilio Sánchez, S.J., Rector
P. Antonio José Sarmiento, S.J. Vicerrector del Medio Universitario
Ing. Roberto Enrique Montoya, Vicerrector Administrativo
Dr. Jairo Humberto Cifuentes, Secretario General
Ing. José Fernando Murillo, Oficina de Admisiones y Registro Académico
Dra. Adriana Colmenares, Asistente Asuntos Estudiantiles
Dra. Ana Cristina Miranda, Asistente para el Aseguramiento de la Calidad y el Currículo
Dra. Diana Victoria Fernández, Jefe Oficina de Promoción Institucional



RESOLUCIÓN Nº (000132) DE 28 DE FEBRERO DE 2011.

Por la cual se reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES,**

En el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 4 del Decreto 869 de 2010 y el numeral 10, del artículo 9º del decreto 5014 de 2009,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el ICFES se transformó en una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es evaluar la calidad de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.

Que el artículo 7 de la mencionada ley, identifica dos clases de exámenes de estado, entre los que se cuenta el realizado para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.

Que este examen de estado corresponde con el Examen de Ingreso a la Educación Superior, hoy denominado Examen de Estado de la Educación Media ICFES SABER 11, cuya presentación, de conformidad con la ley 1324 de 2009, es requisito indispensable para ingresar a los programas de pregrado que imparten las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

Que mediante Decreto 869 del 17 de marzo de 2010, se expidió el reglamento del examen en mención y se atribuyó al ICFES la facultad de reglamentar la validez en

RESOLUCIÓN N° (000132) DE 28 DE FEBRERO DE 2011.

Por la cual se reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

Colombia de exámenes similares al ICFES SABER 11, presentados por personas que hayan obtenido el título de bachiller en el exterior.¹

Que el ICFES ha recibido solicitudes elevadas por personas que han presentado exámenes similares al ICFES SABER 11 en el exterior, quienes demandan un pronunciamiento en relación con la validez de tales exámenes en Colombia, aspecto que determinó el siguiente pronunciamiento por parte de la Dirección de Evaluación del ICFES:

"Tras revisar la naturaleza y los contextos en que se desarrollan las pruebas que se listan a continuación, así como la idoneidad de las instituciones responsables de ellas, se recomienda homologar sistemáticamente para efectos de ingreso a la educación superior los resultados "obtenidos en ellas".

Examen	Entidad	País
Baccalauréat Général	Ministerio de Educación	Francia
Fin d'études classiques	Ministerio de Educación	Haití
CNU - Sistema RUSNIEU	Ministerio de Educación Superior	Venezuela
Bachillerato Formal	Ministerio de Educación	Costa Rica
FCAT-Florida Comprehensive Assessment test	Departamento de Educación de Florida	USA
SAT	College Board	USA
New York High School Diploma (REGENTS)	NYS Education Department	USA

Que para todos los efectos, es entendido que siempre que se acredite la presentación de cualquiera de los exámenes mencionados en el considerando anterior, ello será

¹ Decreto 869 de 2010, artículo 4 Reconocimiento de Exámenes presentados en el exterior. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES - podrá reconocer a las personas que hayan obtenido el título de bachiller fuera del país, la validez de exámenes similares al Examen de Estado de la Educación Media, presentados en el exterior, conforme al procedimiento que establezca el ICFES para este efecto.

RESOLUCIÓN N° (000132) DE 28 DE FEBRERO DE 2011.

Por la cual se reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

suficiente para ingresar a los programas de pregrado ofrecidos por Instituciones de Educación Superior en Colombia.

Que cuando el examen presentado en el exterior, no corresponda con ninguno de los anteriores, el ICFES analizará en cada caso las características de tales pruebas así como la idoneidad de las instituciones que las hubiesen aplicado, para determinar si es viable la homologación de estos exámenes con el Examen de Estado de la Educación Media ICFES SABER 11, en cuyo caso podrá adicionar el anterior listado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la validez en Colombia de los siguientes exámenes presentados en el exterior, para el ingreso a la educación superior, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta resolución:

Examen	Entidad	País
Baccalauréat Général	Ministerio de Educación	Francia
Fin d'études classiques	Ministerio de Educación	Haití
CNU - Sistema RUSNIEU	Ministerio de Educación Superior	Venezuela
Bachillerato Formal	Ministerio de Educación	Costa Rica
FCAT-Florida Comprehensive Assessment test	Departamento de Educación de Florida	USA
SAT	College Board	USA
New York High School Diploma (REGENTS)	NYS Education Department	USA

PARAGRAFO: Siempre que se acredite la presentación de cualquiera de los exámenes mencionados en el presente artículo, ello será suficiente para ingresar a los programas de pregrado ofrecidos por Instituciones de Educación Superior en Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: El ICFES podrá adicionar el listado al que se refiere el artículo primero de esta resolución con otros exámenes, efecto para el cual analizará en cada



RESOLUCIÓN N° (000132) DE 28 DE FEBRERO DE 2011.

Por la cual se reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

caso las características de tales pruebas así como la idoneidad de las instituciones que las hubiesen aplicado, para determinar si es viable su homologación con el Examen de Estado de la Educación Media ICFES SABER 11.


Corresponderá a la Dirección de Evaluación del ICFES o a la dependencia que haga sus veces, efectuar el análisis mencionado en el presente artículo.

ARTÍCULO TERCERO VIGENCIA: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2011

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MARGARITA MARIA PEÑA BORRERO
Directora General

 Proyectó MIDB
Aprobó: : Director de Evaluación

RESOLUCIÓN Nº (000538) DE DE SEPTIEMBRE DE 2011. 30 SEP 2011

Por la cual se adiciona el contenido de la resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, y reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,
En el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 4 del Decreto 869 de 2010 y el numeral 10, del artículo 9° del decreto 5014 de 2009,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 869 del 17 de marzo de 2010, se expidió el reglamento del Examen de Estado de Educación Media ICFES SABER 11 cuya presentación, de conformidad con la Ley 1324 de 2009, es requisito indispensable para ingresar a los programas de pregrado que imparten las Instituciones de Educación Superior en Colombia y se atribuyó al ICFES la facultad de reglamentar la validez en Colombia de exámenes similares al ICFES SABER 11, presentados por personas que hayan obtenido el título de bachiller en el exterior.¹

Que en cumplimiento de tal atribución el ICFES expidió la resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011 en virtud de la cual resolvió reconocer la validez en Colombia a algunos exámenes similares al ICFES SABER 11, presentados en el exterior, para el ingreso a la educación superior.

Que en la mencionada resolución se expresó la posibilidad de adicionar el listado inicial de exámenes contenido en la misma, con otros exámenes y diplomas, previo análisis de las características de las pruebas así como la idoneidad de las instituciones que las hubiesen aplicado, análisis que en todo caso debe efectuarse por parte de la Dirección de Evaluación del ICFES o quien haga sus veces.

Que una nueva revisión de exámenes similares al ICFES SABER 11, arrojó el siguiente listado que en principio cumple con las características señaladas por la Resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, de acuerdo con la verificación efectuada por la Dirección de Evaluación del ICFES:

¹ Decreto 869 de 2010, artículo 4 Reconocimiento de Exámenes presentados en el exterior. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES - podrá reconocer a las personas que hayan obtenido el título de bachiller fuera del país, la validez de exámenes similares al Examen de Estado de la Educación Media, presentados en el exterior, conforme al procedimiento que establezca el ICFES para este efecto.

RESOLUCIÓN N° (**000538**) DE DE SEPTIEMBRE DE 2011. **30 SEP 2011**

Por la cual se adiciona el contenido de la resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, y reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

No	EXAMEN	ENTIDAD	PAIS
1	TASP Texas Academic Skills Program	Odessa College Texas	USA
2	KONKUR	Ministry of Education	IRAN
3	Prueba de Acceso a las enseñanzas Universitarias	Administraciones educativas y las universidades públicas	ESPAÑA
4	Georgia High School Graduation Tests	Georgia Department of Education	USA
5	l'esame di Stato	Ministero Della Pubblica Istruzione	ITALIA
6	Graduation Program	British Columbia Ministry Education	CANADA
7	International Baccalaureate	International Baccalaureate (IB), Ginebra	SUIZA
8	Deutsches Abitur	Sekretariat der Ständigen Konferenz der Kultusminister der Länder in der Bundesrepublik Deutschland - Kultusministerkonferenz KMK	ALEMANIA
9	Schweizerische Maturitätsprüfung (Matura)	Staatssekretariat für Bildung und Forschung SBF	SUIZA
10	Examen ACT	Act Report Exam	USA

Que en el orden descrito el ICFES encuentra procedente adicionar el contenido de la resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011 con el listado de exámenes detallado en el considerando que antecede.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el contenido de la Resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, en el sentido ampliar el listado de exámenes similares al examen ICFES SABER 11, contenido en la citada resolución, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta resolución.

En consecuencia el artículo primero de la Resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, quedará así:

“Reconocer la validez en Colombia de los siguientes exámenes presentados en el exterior, para el ingreso a la educación superior, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta resolución:

RESOLUCIÓN N° (**000538**) DE DE SEPTIEMBRE DE 2011.

30 SEP 2011

Por la cual se adiciona el contenido de la resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, y reconoce la validez de algunos exámenes de estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior

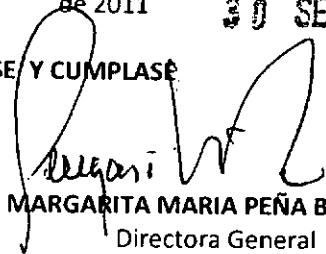
No	Examen	Entidad	País
1	Baccalauréat Général	Ministerio de Educación	Francia
2	Fin d'études classiques	Ministerio de Educación	Haiti
3	CNU - Sistema RUSNIEU	Ministerio de Educación Superior	Venezuela
4	Bachillerato Formal	Ministerio de Educación	Costa Rica
5	FCAT-Florida Comprehensive Assessment test	Departamento de Educación de Florida	USA
6	SAT	College Board	USA
7	New York High School Diploma (REGENTS)	NYS Education Department	USA
8	TASP Texas Academic Skills Program	Odessa College Texas	USA
9	KONKUR	Ministry of Education	IRAN
10	Prueba de Acceso a las enseñanzas Universitarias	Administraciones educativas y las universidades públicas	ESPAÑA
11	Georgia High School Graduation Tests	Georgia Department of Education	USA
12	l'esame di Stato	Ministero Della Pubblica Istruzione	ITALIA
13	Graduation Program	British Columbia Ministry Education	CANADA
14	International Baccalaureate	International Baccalaureate (IB), Ginebra	SUIZA
15	Deutches Abitur	Sekretariat der Ständigen Konferenz der Kultusminister der Länder in der Bundesrepublik Deutschland - Kultusministerkonferenz KMK	ALEMANIA
16	Schweizerische Maturitätsprüfung (Matura)	Staatssekretariat für Bildung und Forschung SBF	SUIZA
17	Examen ACT	Act Report Exam	USA

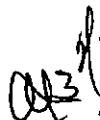
ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No 000132 del 28 de febrero de 2011, conservan plena vigencia.

ARTICULO TERCERO: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los de 2011 **30 SEP 2011**

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MARGARITA MARIA PEÑA BORRERO
Directora General


Proyectó MIDB
Aprobó: : Director de Evaluación.